



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Sitio Web [www.educacionsantacruz.gov.ar](http://www.educacionsantacruz.gov.ar)  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**C I R C U L A R N° 002/15**

**PRODUCIDO POR:**

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

**PARA CONOCIMIENTO DE:**

**ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PERTENECIENTES A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE: EDUCACIÓN SECUNDARIA – EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADULTOS.**

Informamos al personal Docente y No Docente, las consideraciones que a continuación se detallan, en relación al **Período de Reclamo** sobre el **Listado Provisorio** de los espacios curriculares y cargos, correspondiente a la inscripción del 1 de Junio al 7 de Julio de 2015, para Interinatos y suplencias; y que tendrá vigencia para el Ciclo Lectivo 2016.

El mismo, se podrá visualizar en Junta de Clasificación de Educación Secundaria, sita en Avenida Pte. Kirchner N° 1530 y en Internet en la página oficial: [www.educacionsantacruz.gov.ar](http://www.educacionsantacruz.gov.ar).

- El período de reclamo sobre el Listado emitido Será de 10 (diez) días hábiles, del jueves 19 de Noviembre y hasta el miércoles 9 de diciembre de 2015, inclusive. Sin excepción.
- Forma de reclamo:

Por **Ventanilla**, de 9 a 16 Hs;

Por **Correo Postal**, remitir únicamente ficha de reclamo, NO se recepcionará documentación adicional, tomando como fecha de reclamo la expresada en el matasello. Se sugiere enviar con aviso de retorno;

- **Los reclamos no se atenderán vía telefónica.**

- El reclamo es personal e individual, no debe realizarse el trámite vía Secretaría del Establecimiento.

<p><b><u>IMPORTANTE:</u></b> El Listado Provisorio de cargos de ascenso será publicado en el mes de diciembre.</p>
--